

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores

Accionistas de la compañía

INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)

Ciudad.-

En cumplimiento a mis obligaciones como Representante Legal de INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La empresa ha tenido un desarrollo normal de sus actividades durante el ejercicio económico del año 2014 cumpliendo con los objetivos previstos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Informo que en el año 2014 se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AREA LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Tengo a bien informar que en el año 2014 varios ex estibadores presentaron en contra de la empresa juicios laborales por pensiones jubilares, de los cuales hemos tenido sentencias favorables y otros aún no se han dictado sentencia.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La situación financiera de la compañía es mejor y más estable que la del año 2013 y se refleja en la **utilidad** que asciende a la suma de \$ 193,015.47 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINCE 47/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Adjunto al presente informe se encontrarán los Estados Financieros y Económicos por el ejercicio económico del año 2014.

5. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Mi propuesta es que las utilidades sean repartidas a los accionistas de la empresa una vez que se haya cumplido con las obligaciones legales.

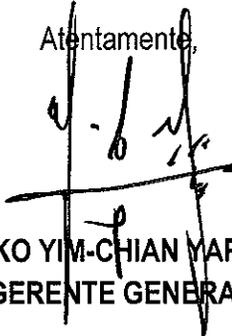
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Mi recomendación es mantener las mismas políticas y estrategias que nos dieron buenos resultados en el año 2014.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha cumplido y se encuentra cumpliendo con todas las normas legales que se exigen sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente,



**VINKO YIM-CHIAN YAP HIP
GERENTE GENERAL**